

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$ 50,00

3.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y seis de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte y en calidad de CEDENTE, el señor JONNATHAN JAVIER WOLF IDROVO, soltero; y, por otra, en calidad de CESIONARIO, el señor JULIO ALEJANDRO PÉREZ ZHAGUI, soltero; portadores de las cédulas de identidad números: 010643484-8; y, 172277934-3 respectivamente. Los comparecientes son



ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en la Parroquia Victoria del Portete, de tránsito por esta ciudad de Cuenca; quienes manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente MINUTA: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES, de acuerdo a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Concurren a la otorgación de esta escritura por una parte el señor **Jonnathan Javier Wolf Idrovo** con número de cédula 010643484-8 de estado civil soltero, a quien en adelante se le llamará **cedente** y por otra el señor **Julio Alejandro Pérez Zhagui** con número de cédula, 172277934-3, de estado civil soltero, a quien más adelante se lo llamará **cesionario**. Los comparecientes declaran ser parroquia Victoria del Portete, del cantón Cuenca **SEGUNDO. ANTECEDENTES.-** El cedente señor Jonnathan Javier Wolf Idrovo es socio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SIBERIANO CIA. LTDA; misma que se encuentra constituida por escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del cantón Cuenca, el dieciocho de marzo del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número

ochocientos cincuenta y uno de fecha el veinte y ocho de

Octubre de dos mil catorce. TERCERA.- CESION DE

PARTICIPACIONES.- El tres de Mayo del año dos mil

dieciséis, se constituyen en Junta Universal de Socios de

acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de

Compañías y artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social

de la COMPAÑÍA DE TRANSPORMIXTO SIBERIANO

CIA. LTDA; con la asistencia del ciento por ciento del

capital social pagado de la compañía, y resuelven por

unanimidad **autorizar y aceptar** la cesión de

participaciones de la referida compañía, es decir una

participación del valor nominal de cincuenta dólares

americanos, de propiedad del señor Jonathan Javier Wolf

Idrovo mismo que transfiriere el ciento por ciento de sus

participaciones a favor del señor Julio Alejandro Pérez

Zhagui para el efecto se conferirá nuevos certificados de

aportación y de participaciones. CUARTO.- DE LA

LEY.- El cesionario a partir de la legalización de la

presente escritura obtiene todos los derechos y

prerrogativas constantes en la escritura de constitución de

acuerdo al número de participaciones suscritas, siendo por

tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y

solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma

a partir de la inscripción de este instrumento público.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos de protocolización e



inscripción son por cuenta del cesionario. SEXTA.-
ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el contenido de este
instrumento. SEPTIMA.- INSCRIPCION Y
MARGINACION.- Las partes quedan facultadas para
obtener, que de la presente escritura se sienta razón al
margen de la inscripción en el registro Mercantil así como
al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la
Compañía en la Notaría Décimo Primera del cantón
Cuenca. OCTAVA.- CUANTIA.- La cuantía es
CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. NOVENA.-
DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como
documento habilitante la copia del acta del tres de mayo de
dos mil dieciséis. Usted señor Notario se dignará en
agregar las demás cláusulas de ley para la plena validez de
este instrumento público. Atentamente, f) Ilegible. Doctor
Oscar Arias. ABOGADO. Matrícula 01-2010-80. Hasta
aquí la minuta. DOCUMENTO HABILITANTE:

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO SIBERIANO CIA. LTDA

En la comunidad de la Estación de Cumbe, de la parroquia Victoria del Portete, del cantón Cuenca, hoy 3 de mayo, de 2016, a partir de las 18h00, en la sede de la compañía, ubicada en la comunidad de la Estación de Cumbe, nos constituimos en Junta Universal de Socios con la presencia de los socios: TENEZACA CALDERON JONNATHAN KEVIN, TENESACA MUÑOZ MEDARDO FLAVIO, JUAN WOLF MUÑOZ, JONNATHAN JAVIER WOLF IDROVO, GUAMAN DELEG MANUEL HERNAN, GILBERTO NAPOLEON TORRES ABRIL, JUAREZ GUAMAN MARIA INES, Y, RODRIGUEZ SUQUILANDA ROMAN RIGOBERTO, para el efecto el señor Gerente elabora el orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de socios.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Resolución sobre la cesión de participaciones.

DESARROLLO DE LA CESIÓN

- 1.- El señor Presidente ordena comprobar la presencia de todos los socios y voluntad de los mismos para la constitución de la Junta Universal, tomada lista se cuenta con la presencia del ciento por ciento de los socios, esto significa el total de capital social pagado de la compañía.

- 2.- El presidente toma la palabra y declara constituida la Junta Universal de Socios.

- 3.- En lo relacionado cesión de participaciones manifiesta que existe un oficio enviado por el señor Jonnathan Javier Wolf Idrovo solicitando que se autorice realizar una cesión de participaciones, interviene el señor Medardo Flavio Tenezaca Muñoz y mociona que se apruebe ya que cada socio es dueño de su participación; el presidente pregunta los presentes si hay alguna objeción o que alguien esté en contra de esta cesión de derechos de participaciones, la Junta Universal por unanimidad aceptan y autorizan para que se realice la cesión de participaciones.

Una vez tratado los puntos para el que se constituyó esta Junta Universal de Socios, el presidente siendo las 19h30, da un receso de quince minutos, para que se redacte el Acta.

Siendo las 19h45, el señor presidente solicita al secretario llame a los socios a reinstalarse y que proceda a comprobar la presencia del capital social de la compañía; el



[Handwritten signature in black ink]

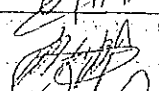
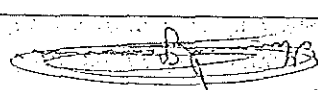
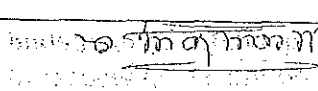
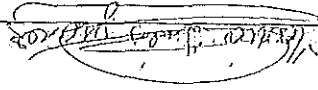
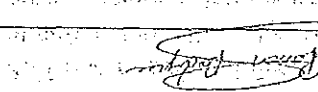
secretario manifiesta que se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañía mismo que constituyo esta Junta Universal de Socios; inmediatamente el presidente reinstala la sesión; ordena que el secretario de lectura del Acta, misma que luego de leída en su integridad es aprobada por unanimidad del capital social pagado de la compañía que se encuentra presente, suscribiendo la misma bajo sanción de nulidad de acuerdo lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se concluye la sesión siendo las 20h00.

PARA CONSTANCIA FIRMAMOS TODOS LO SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE

TRANSPORTE MIXTO SIBERIANO CIA. LTDA.

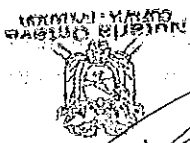
NOMBRES N° CEDULA FIRMAS

TENESACA CALDERON	0104727789	
JONNATHAN KEVIN		
WOLF MUÑOZ	1711519916	
JUAN GUSTAVO		
TENESACA MUÑOZ	0102363744	
JONNATHAN JAVIER	0106434848	
WOLF IDROVO		
GUAMAN DELEG	0104074711	
MANUEL HERNAN		
TORRES ABRIL	0101767937	
GILBERTO NAPOLEON		
JUAREZ GUAMAN	0102621125	
MARIA INES		
RODRIGUEZ SUQUILANDA	0104589288	
ROMAN RIGOBERTO		

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, 26 MAY 2016

Dr. Homero Moscoso Jaramilla
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA





HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE:
Leída que les fue la presente escritura pública a los
otorgantes, por mí el Notario se ratifican en su contenido y
firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en
el protocolo de esta Notaría: DOY FE.

010643484-1



17227934-3



Dr. Homero Mostoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO
EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Homero Mostoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



DOY FE.- Que en fecha de hoy 14 de junio del 2016, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía de Transporte Mixto SIBERIANO CIA. LTDA., la correspondiente Cesión de Participaciones.



A large, stylized handwritten signature in purple ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula:	0106434848	Apellidos y nombres:	WOLF IDROVO JONNATHAN JAVIER
Condición de cedula:	CIUDADANO	Lugar de nacimiento:	AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
Fecha de nacimiento:	06/07/1991	Fecha de expedición:	16/01/2013
Nacionalidad:	EQUATORIANA	Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	BASICA	Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	SOLTERO	Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000	Apellidos y nombres de la madre:	IDROVO ULLOA SANDRA FABIOLA
Apellidos y nombres del padre:	WOLF MUÑOZ JUAN GUSTAVO		



[Handwritten signature]

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0101000610

Número Único de Verificación (NUV): 845267

Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT 8

AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Fecha Emisión: 25/05/2016 16:54:56

Valido Hasta: 25/05/2016 16:54:56

Codificación QR



845267



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

República del Ecuador



Cédula:	1722779343	Apellidos y nombres:	PEREZ ZHAGUI JULIO ALEJANDRO	Condición de cedula:	CIUDADANO	Lugar de nacimiento:	AZUAY/CUENCA/VICTORIA DEL PORTE	Fecha de nacimiento:	30/03/1988	Fecha de expedición:	07/12/2015	Nacionalidad:	ECUATORIANA	Sexo:	MASCULINO	Instrucción:	BASICA	Profesión:	CHOFER PROFESIONAL	Estado civil:	SOLTERO	Cónyuge:		Fecha de matrimonio:	00/00/0000	Apellidos y nombres de la madre:	ZHAGUI PUGO MARIA AMABLE	Apellidos y nombres del padre:	PEREZ SABASTIAN
---------	------------	----------------------	------------------------------	----------------------	-----------	----------------------	---------------------------------	----------------------	------------	----------------------	------------	---------------	-------------	-------	-----------	--------------	--------	------------	--------------------	---------------	---------	----------	--	----------------------	------------	----------------------------------	--------------------------	--------------------------------	-----------------



Información de generación del certificado electrónico.
Generador por: 0101000610
Número Único de Verificación (NUV): 845292

Uso exclusivo para

AZUAY-CUENCA-NT 8
AZUAY/CUENCA

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Fecha Emisión: 25/05/2016 16:55:34
Válido Hasta: 25/05/2016 16:55:34



845292



Codificación QR

Validez desconocida
Oswaldo Roca Alvarado
Date: 2018/05/25 16:55:34
ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 6347

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPETITORIO:	4488
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	109
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA OCTAVA / CUENCA / 26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SIBERIANO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SIBERIANO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 851 EL 28/OCTUBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

